



SECCIÓN No. 35

**LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN  
CONVOCA**

**A TODOS LOS TRABAJADORES AGREMIADOS A LA SECCIÓN SINDICAL No. 35  
DEL S.N.T.S.A. CON ADSCRIPCIÓN EN EL DEPTO. DE PROMOCIÓN DE LA SALUD,  
(U. SALUD PUB.) DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, A  
PARTICIPAR EN EL CONCURSO ESCALAFONARIO DE LA PLAZA QUE A CONTINUACIÓN  
SE ESPECIFICA:**



Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

**NOBRE DE QUIEN DEJA LA PLAZA VACANTE: TECILLO MARTÍNEZ MERCEDES ARTEMISA**

**CLAVE PRESUPUESTAL: I00241611301 M02031 2000400144**

**LUGAR DE ADSCRIPCIÓN: DEPTO. DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, (U. SALUD PUB.) DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN.**

**PUESTO: ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS**

**ÁREA: PARAMÉDICA**

**GRUPO: PARAMÉDICO**

**RAMA: PARAMÉDICA**

**JORNADA: 8 HORAS**

**MOTIVO: JUBILACIÓN**

**TIPO DE VACANTE: DEFINITIVA**

**FECHA DE LA VACANTE: 01/03/2016**

**SALARIO MENSUAL: \$ 29, 121.00**

**FUNCIONES GENÉRICAS DE ACUERDO AL PROFESIOGRAMA:**

**ENFERMERA JEFE DE SERVICIOS**

- ◆ RECIBIR Y ORIENTAR A PACIENTES, VERIFICANDO SU IDENTIFICACIÓN EN LOS RESPECTIVOS EXPEDIENTES CLÍNICOS.
- ◆ ATENDER Y ENTREGAR PACIENTES CON INFORMACIÓN DE SUS TRATAMIENTOS, EVOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS.
- ◆ ELABORAR PLAN DE TRABAJO Y DISTRIBUIR ACTIVIDADES EN BASE A LAS NECESIDADES DEL SERVICIO Y PARTICIPAR, ORIENTAR Y VERIFICAR SU CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO ORGANIZAR Y COORDINAR EQUIPOS DE TRABAJO EFECTIVOS.
- ◆ COORDINAR Y SUPERVISAR LAS INTERVENCIONES RELACIONADAS CON EL CUIDADO DIRIGIDO AL PACIENTE, ASÍ COMO EVALUAR LA ATENCIÓN Y EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CUIDADOS DE LOS PACIENTES ASIGNADOS.
- ◆ PARTICIPAR EN TRATAMIENTOS MEDICO-QUIRÚRGICOS Y ATENDER A PACIENTES EN CASOS ESPECÍFICOS.
- ◆ SOLICITAR, MANEJAR Y ADMINISTRAR MEDICAMENTOS BAJO PRESCRIPCIÓN MEDICA.
- ◆ RECIBIR, CUMPLIR Y TRANSMITIR INDICACIONES MEDICAS SUPERVISANDO Y VIGILANDO SU OBSERVANCIA Y REPORTANDO A LAS AUTORIDADES SUPERIORES DE LA UNIDAD MEDICA HOSPITALARIA LAS ANOMALÍAS DETECTADAS DURANTE SU JORNADA DE LABORES.





◆ REQUERIR, DISTRIBUIR Y CONTROLAR DOTACIONES DE MATERIALES DE CONSUMO, MEDICAMENTOS, ROPA E INSTRUMENTAL DE CUERDO A LAS NECESIDADES DE LOS DIFERENTES SERVICIOS DE HOSPITAL.

REALIZAR CON EFECTIVIDAD TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESTABLECIDAS Y LAS QUE SE LE DEMANDEN SEGÚN PROGRAMAS PRIORITARIOS.

# SALUD

Secretaría de Salud  
 Servicios de Salud de Oaxaca  
 Comisión Auxiliar  
 Mixta de Escalafón

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 119 Y 121 DE LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, 15, 16, 30, 31, 33, 38, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87 Y 88 DEL REGLAMENTO DE ESCALAFÓN VIGENTE EN ESTOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA, SE EXPIDE LA PRESENTE CONVOCATORIA;

**BAJO LAS SIGUIENTE BASES:**

**1.- DEL PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:**

**DEL 28 DE SEPTIEMBRE AL 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017.**

**2.- DE LOS REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:**

2.1.- SER TRABAJADOR SINDICALIZADO CON UN MÍNIMO DE SEIS MESES DE ANTIGÜEDAD EN EL NIVEL INMEDIATO INFERIOR A LA PLAZA DEL PUESTO VACANTE, Y EN CASO DE QUE NO HAYA ASPIRANTES DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, PODRÁN PARTICIPAR OTROS QUE CUMPLAN CON EL PERFIL SIN EL REQUISITO DE SER DEL PUESTO INMEDIATO INFERIOR, DEBIENDO PRESENTAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) ACTA DE NACIMIENTO
- B) COPIA DE IDENTIFICACIÓN OFICIAL
- C) CURP
- D) RFC
- E) COMPROBANTE DE DOMICILIO
- F) COPIA DE NOMBRAMIENTO
- G) COPIA DEL ÚLTIMO TALÓN DE PAGO

2.2.- ENTREGAR SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ACOMPAÑADA CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS, LOS CUALES PODRÁ DESCARGAR EN LA PÁGINA DE INTERNET: <http://intranet.saludoax-admon.com>

- A) CONSTANCIA DE PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA
- B) CONSTANCIA DE DISCIPLINA LABORAL
- C) CONSTANCIA DE DISCIPLINA SINDICAL
- D) CONSTANCIA DE APTITUD
- E) CONSTANCIA DE SERVICIOS
- F) CURRÍCULUM VITAE ACTUALIZADO
- G) FORMATO PARA ALTA EN SIAP Y NOMBRAMIENTOS

**3.- DE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS**

**TITULO Y CÉDULA DE LICENCIADO EN ENFERMERÍA EXPEDIDO POR INSTITUCIÓN CON RECONOCIMIENTO OFICIAL Y CÉDULA DE ESPECIALIDAD RELACIONADO CON EL SERVICIO AL QUE ESTA ADSCRITO.**

**3.1 EXPERIENCIA**

**3 AÑOS COMO ENFERMERA ESPECIALISTA "C" O "D" EN UNIDADES DE 2do. Y 3er. NIVEL DE ATENCIÓN.**



#### 4.- DE LA EVALUACIÓN

4.1.- LA EVALUACIÓN RESPECTIVA, SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL VENCIMIENTO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y ÚNICAMENTE TENDRÁN DERECHO A CONCURSAR LOS TRABAJADORES QUE CUBRAN LOS REQUISITOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HAYAN PRESENTADO SU SOLICITUD PARA TAL EFECTO, DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO.

4.2.- REGISTRADAS LAS SOLICITUDES DE LOS CONCURSANTES QUE PRESENTARON SU PETICIÓN Y CUBRIERON LOS REQUISITOS DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO, EL PLENO DE LA COMISIÓN AUXILIAR PROCEDERÁ A VERIFICAR LAS PRUEBAS A QUE SE SOMETAN LOS CONCURSANTES, EVALUANDO LOS FACTORES Y SUBFACTORES ESCALAFONARIOS Y TENIENDO EN CUENTA LOS DOCUMENTOS, CONSTANCIAS Y HECHOS QUE LOS COMPRUEBEN, OTORGARÁN LAS CALIFICACIONES RESPECTIVAS PARA DETERMINAR EL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO DE AQUEL TRABAJADOR QUE HAYA OBTENIDO LA CALIFICACIÓN MÁS ALTA.

#### 5.- DE LOS RESULTADOS:

5.1.- LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS SE HARÁ DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA DETERMINACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCALAFONARIO.

5.2.- SE NOTIFICARÁ POR ESCRITO Y VÍA OFICIAL A CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DEL CONCURSO SI FUERON BENEFICIADOS O NO.

5.3.- SERÁ OPTATIVO PARA LOS TRABAJADORES A CUYO FAVOR SE DICTAMINE UN MOVIMIENTO ESCALAFONARIO, ACEPTAR O NO EL MISMO Y, EN CASO DE QUE NO LO ACEPTEN LO DEBERÁN COMUNICAR A LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN EN UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE **CINCO DÍAS HÁBILES** A PARTIR DE QUE SE LE HAYA NOTIFICADO Y RECIBIDO POR ESCRITO EL DICTAMEN ESCALAFONARIO.

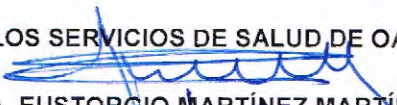
5.4.- AQUEL TRABAJADOR QUE GANE EL CONCURSO ESCALAFONARIO, DEBERÁ LABORAR EN EL DEPTO. DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, (U. SALUD PUB.) DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN, CENTRO DE TRABAJO DONDE SE GENERÓ LA VACANTE.

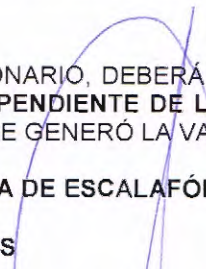
**ATENTAMENTE.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.**

#### REPRESENTANTES PROPIETARIOS

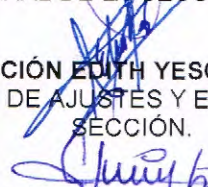
POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA  EL S.N.T.S.A. LA SECC. SINDICAL NÚM. 35

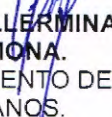
  
M.A. EUSTORGIO MARTÍNEZ MARTÍNEZ.  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

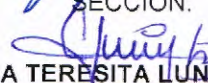
  
SRÍO. CONSTANTINO MARIO FÉLIX PACHECO.  
SRÍO. GENERAL DE LA SECCIÓN NÚMERO 35

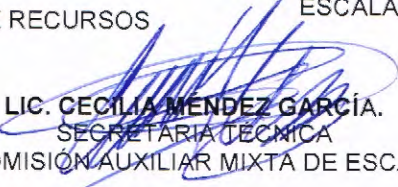
  
L.C.P. RAQUEL GARCÍA MARTÍNEZ  
JEFA DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PERSONAL.

**SALUD**  
Secretaría de Salud  
Servicios de Salud de Oaxaca  
Comisión Auxiliar  
Mixta de Escalafón

  
CONCEPCIÓN EDITH YESCAS ARELLANES.  
SECRETARIA DE AJUSTES Y ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

  
L.C.P. GRISELDA GUILLERMINA CARRASCO  
CARMONA.  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

  
C. CLARA TERESITA LUNA MARTÍNEZ  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE ESCALAFÓN DE LA SECCIÓN.

  
LIC. CECILIA MENDEZ GARCÍA.  
SECRETARÍA TÉCNICA  
DE LA COMISIÓN AUXILIAR MIXTA DE ESCALAFÓN.